POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plan Nacional de Educación Multimodal en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



Comunidad Nacional de Conocimiento de

Prevención en Tareas de Alto Riesgo

Talentos que **hacen país**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SESIÓN 6:
COORDINACIÓN OPERATIVA CON CONTRATISTAS EN TAREAS DE ALTO RIESGO



Jazmín Cárdenas Gómez

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO DE PREVENCIÓN EN TAREAS DE ALTO RIESGO

jazmincar001@gmail.com

311 445 1680

Perfil profesional:

Ingeniera Industrial, Especialista En Gerencia En Seguridad Y Salud En El Trabajo. Coordinadora De Trabajo En Alturas – Res. 4272, Auditora Interna ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 Y Ruc. Con 14 años de experiencia en la implementación y mejora de Sistemas Integrados de Gestión, liderando procesos HSEQ en campo.



Ruta del **conocimiento**

01

SESIÓN 1:
TAREAS DE ALTO RIESGO - FACTORES QUE INCREMENTAN EL RIESGO EN LA OPERACIÓN

02

SESIÓN 2:
BRECHAS EN LA PLANEACIÓN - ¿POR QUÉ LOS DOCUMENTOS NO GARANTIZAN LA SEGURIDAD?

03

SESIÓN 3:
PERMISOS DE TRABAJO EN TAREAS DE ALTO RIESGO - FALLAS FRECUENTES Y CÓMO ROBUSTECER EL CONTROL

04

SESIÓN 4:
SUPERVISIÓN PREVENTIVA - PRÁCTICAS ESENCIALES PARA UN CONTROL EFECTIVO EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Ruta del **conocimiento**

05

SESIÓN 5:
CONTROLES CRÍTICOS - BARRERAS INDISPENSABLES QUE NO PUEDEN FALLAR

06

SESIÓN 6:
COORDINACIÓN OPERATIVA CON CONTRATISTAS EN TAREAS DE ALTO RIESGO

07

SESIÓN 7:
FATIGA, PRESIÓN DEL TIEMPO Y PRODUCTIVIDAD - RIESGOS SILENCIOSOS QUE AFECTAN DECISIONES CRÍTICAS

08

SESIÓN 8:
SEÑALES DE ALARMA QUE SE IGNORAN ANTES DE UN ACCIDENTE GRAVE

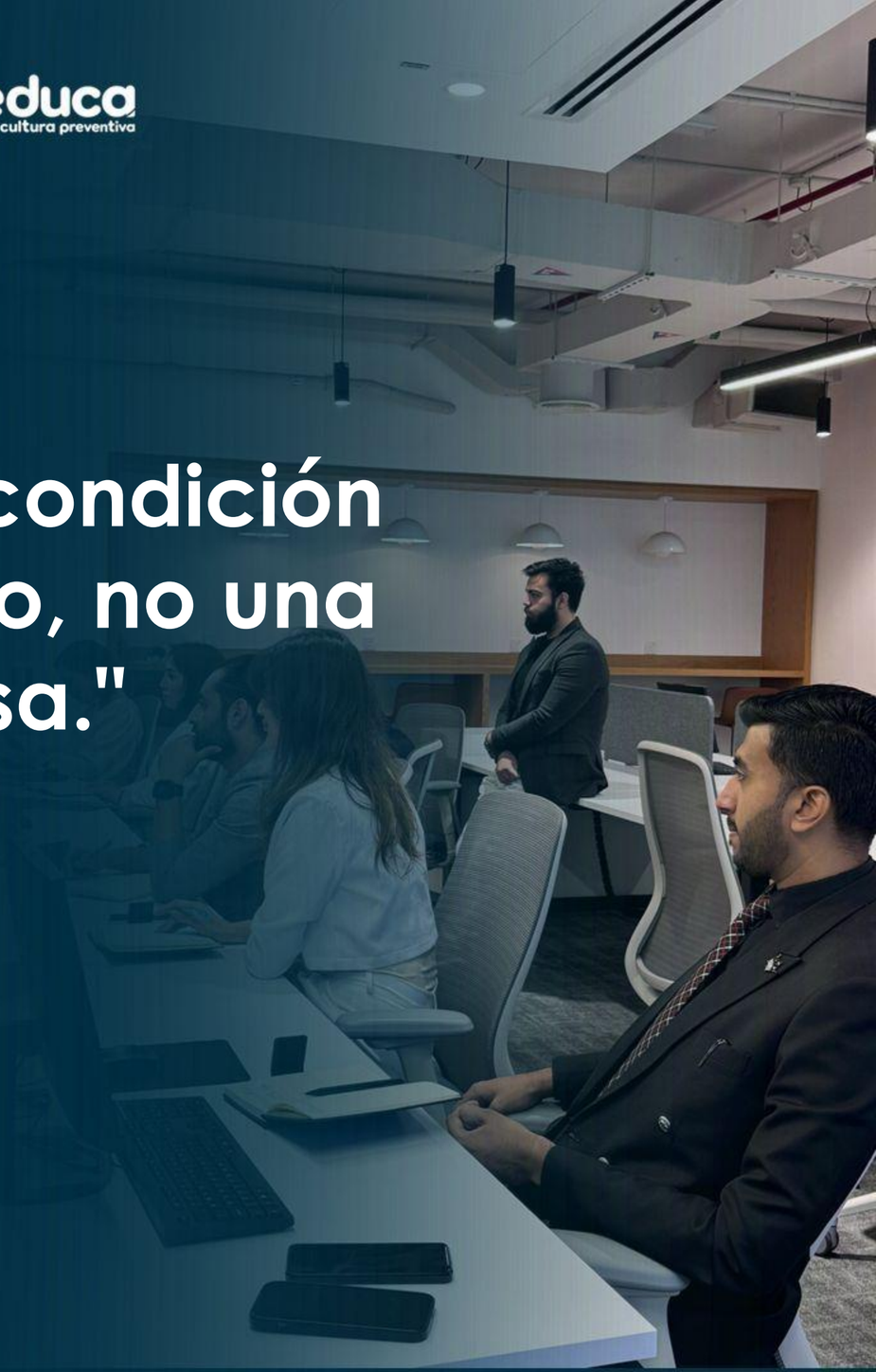
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Evaluémonos



"La seguridad debe ser una condición previa para realizar el trabajo, no una prioridad de la empresa."

Paul O'Neill



Contenido

01. El riesgo de trabajar “cada uno por su lado”

02. Roles, responsabilidades y autoridad en la operación

03. La coordinación antes de iniciar: alineación operacional

04. Interferencias: cuando el contratante también genera riesgo

05. Verificación del contratista: del papel al campo

06. Supervisión y autoridad del contratante

07. Controles críticos: ¿quién los verifica?

08. ¿Qué hacer cuando el contratista no cumple?



Objetivo

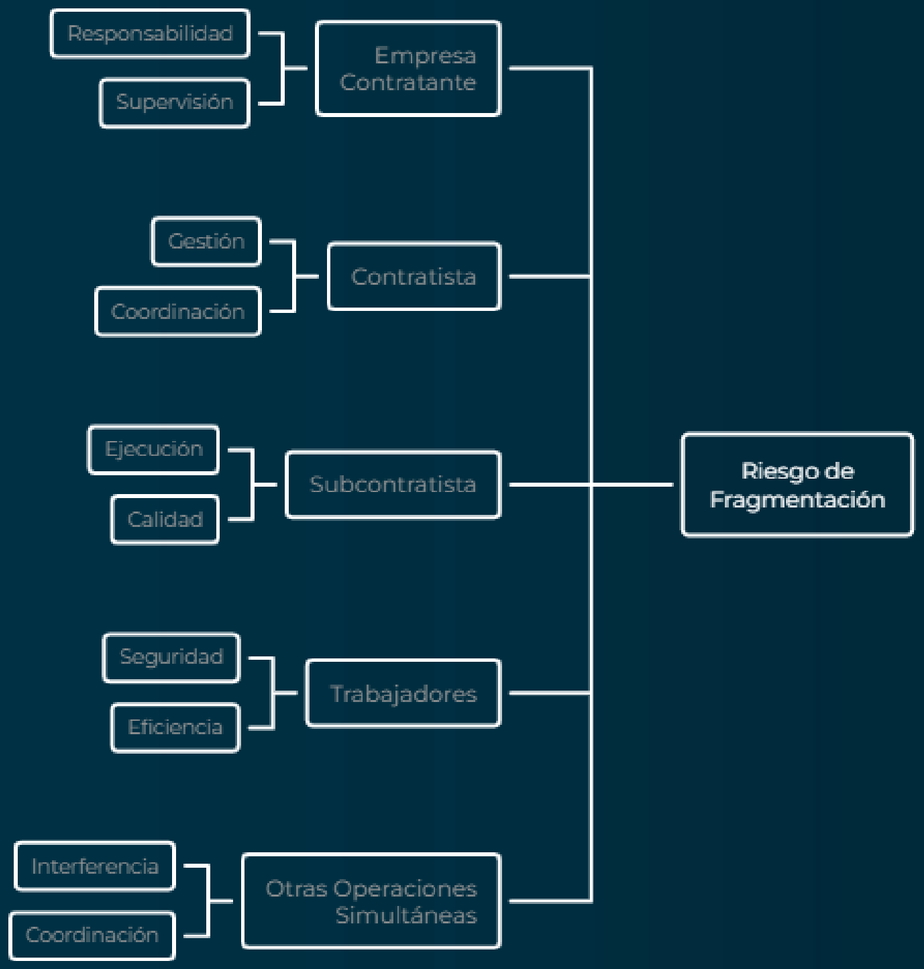
01. Reconocer los riesgos que aparecen o aumentan cuando contratante, contratistas y subcontratistas intervienen simultáneamente en una tarea de alto riesgo.

02. Aplicar herramientas de coordinación operativa antes y durante la ejecución, evitando que la responsabilidad por la seguridad quede fragmentada.

03. Identificar y escalar desviaciones críticas, asegurando que la comunicación, autoridad y controles se mantengan durante toda la tarea.



EL RIESGO DE TRABAJAR "CADA UNO POR SU LADO"



Ejemplo
Contratista A:
"Yo tengo permiso para trabajar en alturas."

Contratista B:
"Yo tengo permiso para realizar trabajo eléctrico."

¿Quién verificó que ambas actividades fueran compatibles?

¿Son compatibles las actividades de los contratistas?

Compatible

Las actividades se pueden realizar de forma segura juntas con los controles adecuados.

Incompatible

Las actividades no se pueden realizar de forma segura juntas y requieren una planificación adicional.

El problema aparece cuando cada actor conoce su tarea, pero no conoce el sistema completo.

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

¿Quién es responsable de cada aspecto del proyecto?



- **Planificación**
  Determina los objetivos y estrategias del proyecto.
- **Autorización**
  Aprueba los planes y recursos del proyecto.
- **Ejecución**
  Lleva a cabo las tareas del proyecto.
- **Supervisión**
  Monitorea el progreso y asegura la calidad.
- **Verificación de Controles**
  Asegura que los controles de seguridad y calidad estén en su lugar.
- **Coordinación de Interferencias**
  Gestiona las interacciones entre diferentes equipos o tareas.
- **Detención del Trabajo**
  Tiene la autoridad para detener el trabajo si es necesario.
- **Comunicación de Cambios**
  Informa a las partes interesadas sobre los cambios en el proyecto.

No basta con decir:
"Eso es responsabilidad del contratista."

La autoridad para detener



Proceso de Gestión de Riesgos y Fragmentación



¿Quién puede decir “ALTO” cuando aparece una condición insegura?

COORDINACIÓN ANTES DE INICIAR

EL CONTRATANTE NO SOLO “RECIBE DOCUMENTOS”

Contratista entrega documentos → SST revisa → se aprueba → inicia trabajo.

Pero
El Decreto 1072 de 2015 exige que el empleador/contratante adopte disposiciones para garantizar el cumplimiento de las normas de SST por contratistas y subcontratistas durante la ejecución

“Gestionar y verificar condiciones de trabajo”.



¿Qué debería verificar el contratante?

Antes de iniciar una tarea de alto riesgo, la empresa contratante debería verificar, según la naturaleza del servicio



Contratar una empresa no significa contratar también la responsabilidad de controlar el riesgo.

El SG-SST debe tener cobertura sobre trabajadores dependientes y contratistas, y debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante.

- **Contratista:** responde por la gestión de sus trabajadores.
- **Contratante:** debe gestionar y verificar las condiciones de SST relacionadas con la actividad contratada.
- **Ambos:** deben coordinarse.

Interferencias: cuando el contratante también genera riesgo



El deber de informar del contratante
El artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 establece que antes del inicio del contrato el contratante debe informar a contratistas y sus trabajadores sobre:

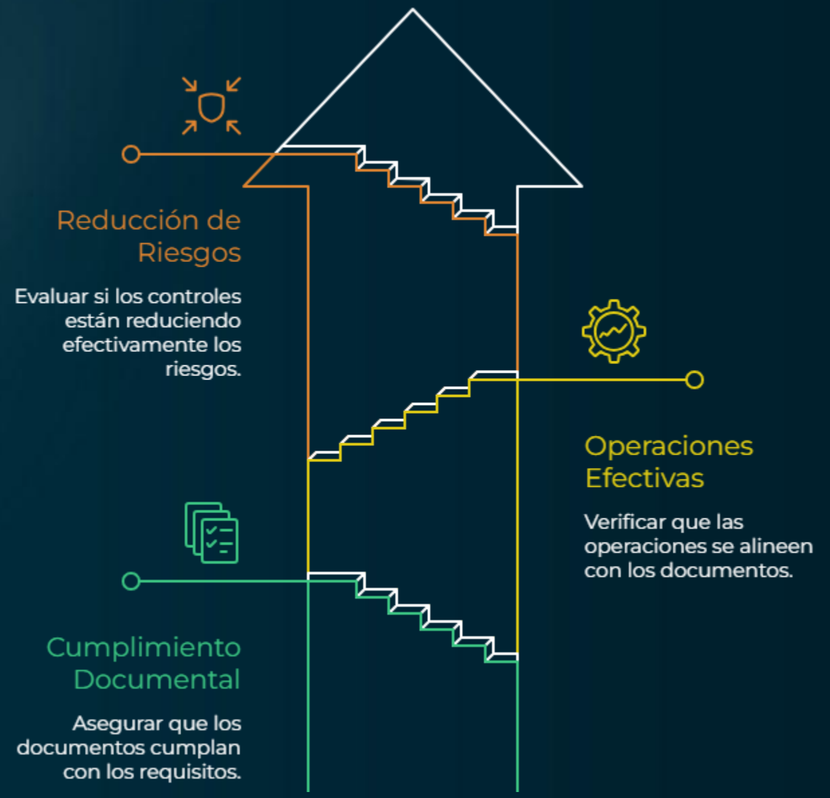
- peligros y riesgos generales;
- peligros y riesgos específicos de la zona;
- tareas de alto riesgo;
- actividades rutinarias y no rutinarias;
- forma de controlarlos;
- medidas de prevención;
- atención de emergencias.

Y debe tener en cuenta la rotación del personal, asegurando que el personal nuevo reciba la información correspondiente



VERIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: DEL PAPEL AL CAMPO





Ejemplo:

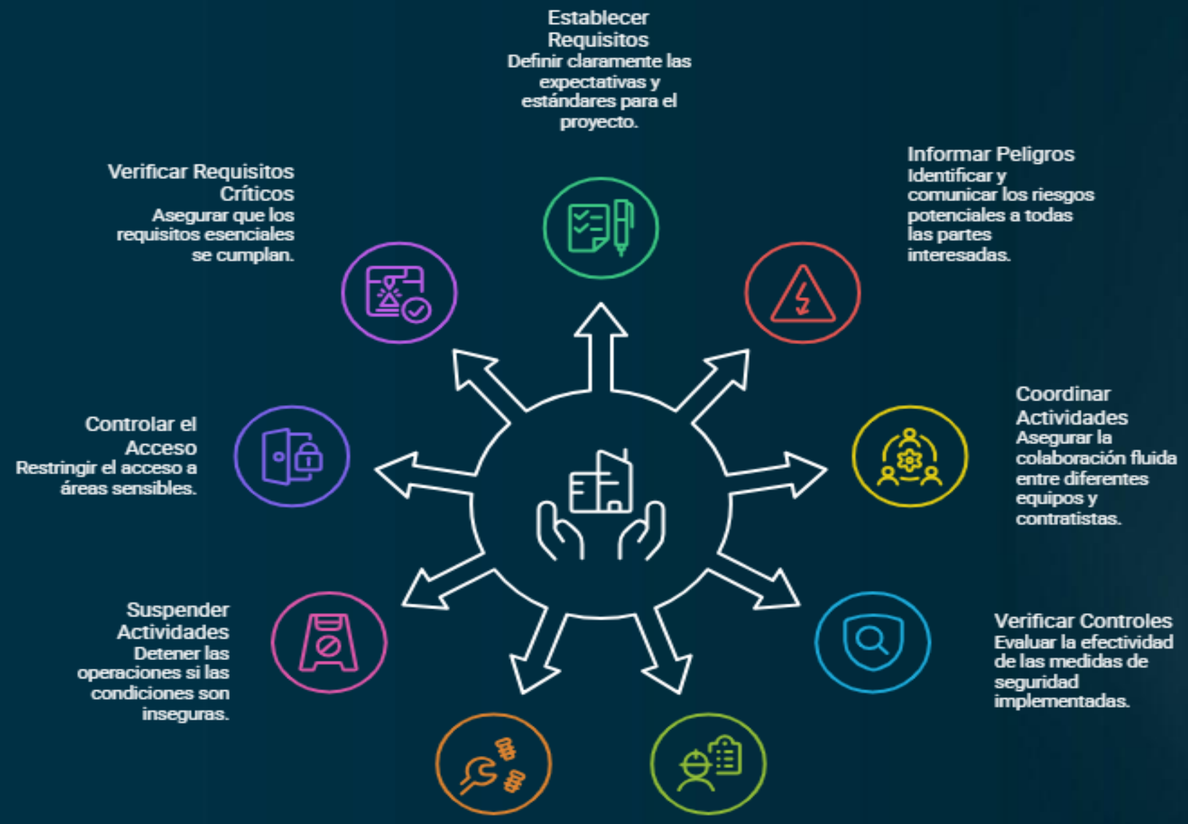
Documento:
“Trabajador certificado para alturas.”

Campo:
¿Está utilizando correctamente el sistema?

Efectividad:
¿El sistema realmente evita o limita las consecuencias de una caída?

SUPERVISIÓN Y AUTORIDAD DEL CONTRATANTE

¿Hasta dónde debe intervenir el contratante?





El contratante no tiene que hacer el trabajo del contratista, pero sí debe controlar las condiciones bajo las cuales permite que ese trabajo se realice dentro de su operación.

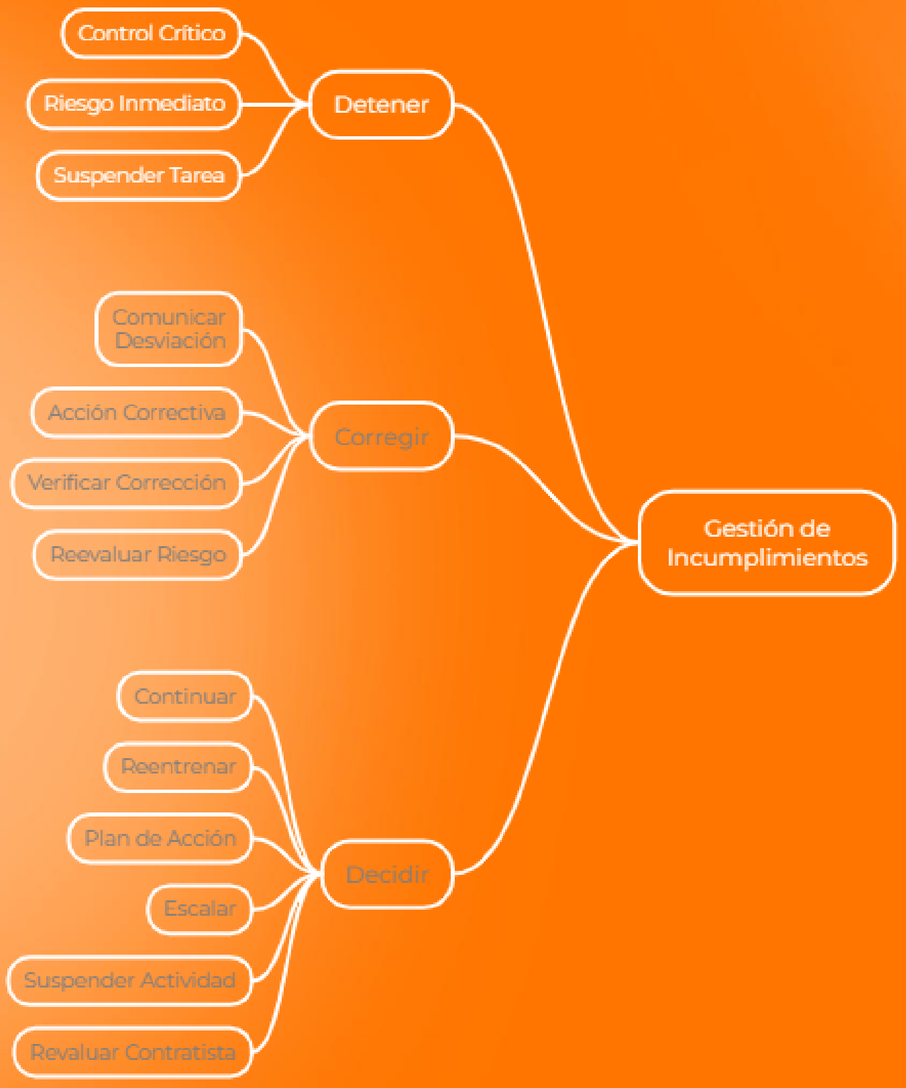
Caso real (Sentencia SL1565-2020)

CONTROLES CRÍTICOS: ¿QUIÉN LOS VERIFICA?

Control	Contratista	Contratante
Competencia del trabajador	Implementa	Verifica requisitos
EPP	Suministra/controla	Verifica cumplimiento
Procedimiento	Elabora/aplica	Revisa compatibilidad
Peligros propios del contratista	Identifica/controla	Verifica
Peligros propios del área	Gestiona	Informa/controla
Interferencias	Informa/coordina	Coordina
Permiso	Participa	Autoriza según sistema
Controles críticos	Implementa	Verifica
Emergencias	Responde según su alcance	Integra al plan de emergencia
Incidentes	Reporta/investiga según corresponda	Gestiona lo que esté bajo su responsabilidad



¿QUÉ HACER CUANDO EL CONTRATISTA NO CUMPLE?





Bibliografías

- **Ministerio del Trabajo.** (2015). *Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. República de Colombia.
- **Ministerio del Trabajo.** (2019). *Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*. República de Colombia.
- **International Organization for Standardization.** (2018). *ISO 45001:2018. Occupational health and safety management systems—Requirements with guidance for use*. ISO.
- **International Labour Organization.** (2001). *Guidelines on occupational safety and health management systems: ILO-OSH 2001*. International Labour Office.
- Corte Suprema de Justicia. (2020). Sentencia SL1565-2020. Sala de Casación Laboral, Corte Suprema de Justicia de Colombia.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Evaluémonos



Preguntas



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva | posipedia



Recuerda que Positiva tiene para ti:

posipedia

https://www.posipedia.com.co/

- Cursos virtuales
- Artículos
- Audios
- Juegos digitales
- OVAs
- Guías
- Mailings
- Videos

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escanea e inscríbete

CURSOS

VIRTUALES SG-SST DE 50 Y 20 HORAS



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



¡CONÉCTATE A NUESTRO CANAL de WhatsApp!

POSITIVA PREVENCIÓN

Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

¡Únete y sé parte de la comunidad de Positiva!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA